

Núm. 274

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 15 de noviembre de 2013

Sec. II.B. Pág. 91448

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

11951 Orden JUS/2103/2013, de 7 de noviembre, por la que se convocan para su provisión destinos en la Carrera Fiscal.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 35, 36, 37 y 38 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, reguladora del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 41.3 del mismo cuerpo legal,

Este Ministerio, a propuesta del Fiscal General del Estado, acuerda anunciar los destinos vacantes que se relacionan en el anexo I de esta convocatoria, que se proveerán por el sistema de libre designación.

Para participar en este procedimiento de provisión, será preciso:

Plazas de la primera categoría: Fiscal de Sala. Podrán participar en el mismo los miembros del Ministerio Fiscal pertenecientes a la mencionada categoría y aquellos fiscales de la segunda que cuenten, al menos, con 20 años de servicio en la carrera fiscal.

Plazas de la segunda categoría: Fiscal Superior de Comunidad Autónoma. Podrán participar en el mismo los fiscales de la segunda categoría que cuenten, al menos, con 15 años de servicio en la carrera fiscal.

Plaza de la segunda categoría: Fiscal Jefe de Área. Podrán participar en el mismo los Fiscales que pertenezcan a la segunda categoría.

Plazas de la segunda categoría: Teniente Fiscal de Comunidad Autónoma. Podrán participar en el mismo los fiscales de la segunda categoría.

Las solicitudes, dirigidas al señor Ministro de Justicia, se cumplimentarán según el modelo que figura como anexo II a esta convocatoria, y se presentarán en el plazo de diez días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Fiscalía General del Estado (calle Fortuny, 4, 28071 Madrid), en el Registro General del Ministerio de Justicia (Plaza de Jacinto Benavente, n.º 3, 28071 Madrid) o ante el Fiscal Jefe del destino actual, en cuyo caso el plazo será de siete días naturales.

Los solicitantes podrán acompañar a su instancia relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales, y cuantos otros datos relativos a su actividad profesional estimen de interés.

Madrid, 7 de noviembre de 2013.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/2225/2012, de 5 de octubre), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.

ANEXO I

Destino y categoría	Órgano	N.º de plazas	Localidad
Fiscal de Sala-Primera.	Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada.	1	Madrid.
Fiscal de Sala-Primera.	Fiscalía del Tribunal Supremo.	2	Madrid.
Fiscal Superior-Segunda.	Fiscalía de la Comunidad de Madrid.	1	Madrid.
Fiscal Superior-Segunda.	Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Canarias.	1	Las Palmas.
Fiscal Jefe de Área-Segunda.	Fiscalía de Área de Getafe-Leganés.	1	Getafe-Leganés.
Teniente Fiscal-Segunda	Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Aragón.	1	Zaragoza.
Teniente Fiscal-Segunda.	Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Cantabria.	1	Santander.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 274 Viernes 15 de noviembre de 2013

Sec. II.B. Pág. 91449

ANEXO II

Solicitud de destino en la Carrera Fiscal

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:		
NI: Categoría:					Años de servicio en la Carrera Fiscal:	
Domicilio, calle y n.º:			Localidad:	Prov	incia:	Teléfono:
ESTINO ACTUAL				l		
enominación:		Órgano	D:		Localidad:	
Fecha de nombramiento: Fecha de tom		ma de po	na de posesión:		Teléfono oficial:	
						•
Ord	en del Minis	sterio de	e Justicia de fecha .) p		es destinos.	a Fiscal, anunciados poi
Ord	en del Minis	sterio de	e Justicia de fecha .) p			•

SR. MINISTRO DE JUSTICIA. C/ San Bernardo, 45. 28071 MADRID.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X